**BIENVENIDO**

**AL FONDO DE EMPLEADOS KIKES “FONDEKIKES”**

Hoy, al ingresar Usted como Trabajador de:

**Incubadora Santander S.A**. Fondo De Empleados Kikes Inversiones Del Carare S.A.S

ISSA Usuario Industrial Zona Franca S.A.S Logística Institucional Colombiana S.A.S Mayor De Seguros Ltda.

Mayorautos Eurocars S.A.S Mayorautos S.A

Muisca Construcciones S.A.S Operadores Logísticos De Carga S.A OPL Rpm Inversiones S.A.S

GHC transportes S.A Port cargo Logistic PCL1

Y los que teniendo la calidad de asociados, salgan pensionados de las mencionadas empresas.

Puede **AFILIARSE** como **ASOCIADO** del **FONDO DE EMPLEADOS KIKES**

**“FONDEKIKES**”, entidad que cumple con la filosofía y los reglamentos que demanda una entidad de economía solidaria, cuyo objetivo principal es incentivar al ahorro, unir esfuerzos para que mediante el ahorro y el crédito, se pueda alcanzar un mejor nivel de vida para sus asociados y sus familiares. **Fondekikes, cuenta** en este momento con **2.917 asociados**, empleados de las Empresas mencionadas y quienes se benefician de los servicios que presta el Fondo.

# Dentro de las obligaciones como asociado están:

* Al ingresar al Fondo se cancela una cuota de inscripción, por $20.706, incluido IVA.
* Mensualmente debe aportar una cuota que Usted puede elegir entre el 1.5% y el 10% de su ingreso mensual promedio. Este aporte lo puede modificar cuantas veces lo desee sin excederse de los topes mínimo y máximo.

El aporte es el dinero que le da la participación como asociado del Fondo y el que se toma como base para el monto y respaldo de los créditos. Solo se le reintegrara al Asociado al desvincularse del Fondo, una vez se deduzcan las obligaciones que tengan aún pendientes.

* Verificar los descuentos quincenales que se le realicen por nómina, correspondientes a cuota de ahorro, prestamos vigentes y demás conceptos.

-

* Conocer los estatutos y Reglamentos del Fondo.
* Mantener actualizado los datos personales conforme a las exigencias legales y del Sarlaft

# Dentro de sus derechos principales:

- A partir del momento de su vinculación obtendrá **UN SEGURO DE VIDA COLECTIVO, con la COMPAÑÍA DE SEGUROS SBS** que cubre:

$53.000.000 por muerte natural, por incapacidad total o permanente ó por desmembración y $106.000.000 por muerte accidental. Por este seguro paga únicamente el 55% de costo, es decir, $7.761 mensual, porque entre el Fondo y la Empresa Contratante subsidian el otro 45%. Además, incluye un auxilio fúnebre por

$3.000.000.

Es un seguro colectivo, muy económico porque a él están afiliados los 2.917 asociados con que cuenta FONDEKIKES. El primer beneficiario de ese seguro es el Fondo, por las deudas que tenga el asociado y el saldo para los beneficiarios de que el asociado designe o en su defecto los de ley.

Este seguro se puede ampliar hasta por 223 millones de pesos pagando **$264.21 por cada millón adicional que asegure**.

- Puede afiliarse a un **SEGURO DE PREVISIÓN EXEQUIAL**. Dentro de los seguros que han resultado con mayor acogida por el riesgo permanente que se corre es el de Exequias que se tiene con **FUNERARIA LOS OLIVOS,** a nivel nacional. Olivos por

$12.500 mensuales cubre los gastos fúnebres del núcleo familiar que comprende: padres, esposa o compañera permanente; hijos, hijastros, hermanos, hermanastros, todos ellos, sin límite de edad. Sobrinos y nietos sin importar el estado civil pero que sean menores de 40 años. A falta de los padres cubre a los suegros. Sepelio en Bóveda de Jardines la Colina o en los cementerios municipales, o cremación. Si independientemente de su núcleo familiar existe algún miembro de la familia que desee afiliarse ya sea en grupo o individual, a través suyo puede hacerlo, con cargo a su cuenta.

El plan de previsión exequial es subsidiado en un 30% por la empresa contratante, es decir, por el plan integral el asociado únicamente paga $8.750.

El contrato de afiliación es por un año, si fallece una persona del grupo familiar debe cancelar el año completo en caso de retiro o desvinculación.

Tenemos también:

Plan de Previsión Exequial con **LA FUNERARIA SAN PEDRO** costo $18.500 mensual. La empresa contratante subsidia $3.750, es decir, el asociado únicamente paga $14.750, por el amparo de su núcleo familiar primario.

Plan de previsión exequial con **JARDINES LA COLINA** costo mensual $11.200, la empresa le subsidia el 30%, es decir el asociado paga $7.840 mensuales. Cubre a 12 familiares que el asociado elija.

Es importante contar con esta previsión por cuanto un funeral es demasiado costoso y en la mayoría de los casos, nos toma por sorpresa.

No lo piense tanto!!, Afíliese y afilie a su familia!!, **hágalo inmediatamente!. Aproveche este gran beneficio de un seguro subsidiado por su Empresa.**

# SEGUROS TODO RIESGO VEHICULOS AUTOMOTORES Y SOATS

Tenemos póliza de Todo Riesgo con la Compañía de Seguros SBS y pueden adquirir también el soat todo con pago mensual a través de Fondekikes.

# - PARTICIPAR EN EL SORTEO SOLIDARIO DE VIVIENDA

EL 15 de diciembre del año 2023, se sortearan SIETE (7) auxilios para viviendas, producto del ahorro solidario de los asociados. Para este sorteo, participan los asociados que vienen con antigüedad de Diciembre 31 del año anterior y vigentes a la fecha del sorteo. Cada vez que se retire un asociado le será devuelto el valor acumulado para este bono porque ya no participa en el sorteo y por los retirados se generaran cupos para ingresar a los asociados nuevos del año en vigencia. Cada asociado ahorrara $3.525 quincenales para completar $84.600 en el año. El total del ahorro solidario que hacen los asociados suma $197.202.600 y se obtendrá subsidio de las empresas contratantes por Veintinueve Millones Setecientos Doce Mil Novecientos Pesos ($29.712.900.oo) para sortear cada premio de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($32.416.500.00). Se conformarán siete (7) grupos de 333 asociados. Cada participante tiene 3 opciones de número que se asignarán la semana anterior al sorteo.

El sorteo se realizara el día 15 de Diciembre de 2023, con las tres últimas cifras del premio mayor de la lotería de Santander.

# AUXILIOS Y DERECHOS QUE ADQUIERE DE FONDEKIKES:

* **AUXILIO FUNEBRE** Si fallece una persona de la familia que la conforman: padres, hermanos, esposo (a) ó hijo, tiene derecho a un auxilio de $196.000.

# AUXILIO POR PIGNORACION DE MOTO O VEHICULO

Al adquirir créditos para compra de moto o vehículo y que esta quede con prenda sin tenencia a favor del Fondo, tiene derecho a un auxilio de $136.000 por pignoración.

# AUXILIO POR HIPOTECA

Al adquirir créditos para vivienda con Hipoteca a favor del Fondo, tiene derecho a un auxilio de Hipoteca por $283.000.

**REGALO NAVIDEÑO** Fondekikes otorga anualmente un regalo al asociado que tiene un año de antigüedad y otro de menor proporción para el que se vinculó antes de junio 30.

* **KIT DE UTILES ESCOLARES:** Fondekikes entrega en enero de cada año un hermoso KIT DE UTILES ESCOLARES para el asociado que presente antigüedad en el Fondo desde junio 30 del año anterior.

# - TIENE DERECHO A PARTICIPAR

De las capacitaciones y de las actividades Deportivas y recreativas que realiza Fondekikes.

# -TIENE DERECHO A REALIZAR AHORRO A LA VISTA

Es un ahorro voluntario que puede hacer mensualmente el asociado y durante el año, con el único fin de contar con un dinero para cuando lo necesite o para disfrutar sus vacaciones o para disponer en época de estudio. Esta modalidad de ahorro gana el 3% de interés anual liquidado en forma mensual vencida.

# PUEDE CONSTITUIR CDAT

# Fondekikes tiene la modalidad de ahorro con  CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO. Lo puede constituir con valor mínimo de $3.000.000 y a término fijo de 6 o 12 meses. Los intereses mensuales se liquidan mensualmente, este valor se acumula y se paga al vencimiento del título. Si es a 6 meses le pagamos un interés del  0.75% ($7.500= por millón) y  si es a 12 meses le pagamos un interés del  1% ($10.000= por millón).

**- TIENE DERECHO A CREDITOS:**

**LOS APORTES LE DAN LA BASE PARA ADQUIRIR CRÉDITOS** para cubrir sus

Necesidades básicas. Y se otorgaran teniendo en cuenta la siguiente tabla:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **MODALIDAD** | **ANTIGÜEDAD** | **CUANTIA** | **VR. MAXIMO** | **INTERES VIGENTE** | **PLAZO** |
| CANASTA FAMILIAR |   | ½ SMMLV | ½ SMMLV | 1.70% | 8 QUINCENAS |
| SUMINISTROS | 2 MESES | 1 SMMLV | 1 SMMLV | 1.70% | 36 MESES |
| 4 MESES | 2.5 Veces APORTES y AH. PERMANENT | 4 SMMLV | 1.70% | 36 MESES |
| CALAMIDAD DOMESTICA | 3 MESES | 1 SMMLV | 1 SMMLV | 1.70% | 36 MESES |
| SEGUROS | 2 MESES |   | 4 SMMLV | 1.70% | 12 MESES |
| LIBRE INVERSIÓN | 4 MESES | 2.5 Veces APORTES y AH. PERMANENT | 16 SMMLV | 1.70% | 36 MESES  |
| ó 60 meses x respaldo con aportes y cesantías  |
| ELECTRODOMESTICOS | 4 MESES | 2.5 Veces APORTES y AH. PERMANENT | 16 SMMLV | 1.70% | 36 MESES |
| ESTUDIO | 4 MESES | 2.5 Veces APORTES y AH. PERMANENT | 16 SMMLV | 1.70% | 36 MESES |
| ESTUDIOS POSTERIORES | 4 MESES | 2.5 Veces APORTES y AH. PERMANENT | 16 SMMLV | 1.70% | 60 MESES |
| SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS | 4 MESES | 2.5 Veces APORTES y AH. PERMANENT | 16 SMMLV | 1.70% | 36 MESES |
| VIVIENDA | 4 MESES | 2.5 Veces APORTES y AH. PERMANENT | 16 SMMLV | 1.70% | 60 MESES |
| VEHÍCULO | 4 MESES | 2.5 Veces APORTES y AH. PERMANENT | 16 SMMLV | 1.70% | 60 MESES |
| EXTRAORDINARIOS | 6 MESES | X CAPAC. PAGO | CAPAC. PAGO Y CUPO DISPON. | 2.0% | EL MISMO DE ORDINARIO |
| VIVIENDA ESPECIAL | 2 AÑOS | 6 V. APORTES Y AH. PERMANENTES | 22.40 SMMLV | 1.70% | 60 MESES |
| TURISMO Y RECREACION | 4 MESES | 2.5 Veces APORTES y AH. PERMANENT | 16 SMMLV | 1.70% | 36 MESES |

Las modalidades de crédito son independientes; es decir, puede utilizarlas simultáneamente, tantas como le permita el respaldo, la base y capacidad de pago que presente.

# Todo crédito deberá solicitarse con anticipación.

**Los créditos** recibidos en la oficina hasta el día viernes de cada semana, van a Comité del día martes de la semana siguiente y serán girados el jueves siguiente si hay disponibilidad de dinero o de lo contrario se pueden demorar hasta quince días.

# DOCUMENTACION PARA CREDITOS:

Primero que todo debe verificar la antigüedad y la base que tiene en el Fondo para obtener el crédito que necesita. Si es mayor (1.5 SMMLV) a $1.740.000 debe presentar codeudores. Debe diligenciar la hoja de solicitud con todos los datos que se requieren tanto para el solicitante como para los codeudores y firmarla. El pagare, la carta de instrucciones, la autorización de descuento y el compromiso de codeudores deben leerse muy bien y firmarse. No llenar ningún dato adicional a los del solicitante y codeudores de la primera hoja, porque si contiene errores, tachones o datos incorrectos queda sin validez el documento por lo tanto debe ser reenviado.

Al adquirir un crédito tenga presente que se solicitará el concepto laboral de su jefe inmediato. Este concepto califica su trabajo hasta el momento, no compromete acciones futuras o inmediatas al otorgamiento del concepto.

Si el valor que requiere, junto con las deudas que tiene en el Fondo, está respaldado completamente con aportes y cesantías, no requiere de codeudores.

Al otorgarle un crédito se le concede el plazo máximo o el que considere la gerencia según su nivel de endeudamiento y capacidad en historial. Si desea pagarlo en un

Tiempo menor, informarlo por anticipado para hacer correctamente la proyección de pagos y la documentación. Igualmente si requiere descuentos quincenales, mensuales o en alguna quincena en particular.

Recuerde que la vinculación laboral no compromete el plazo inicial del crédito concedido; es decir, el plazo de la obligación se extingue con el vencimiento del contrato y Usted compromete, con la autorización de Descuento, todas las prestaciones o los valores que tenga a favor al momento de desvincularse, para el pago de la deuda pendiente.

Como recomendación adicional: Verificar el hecho de ser codeudor. Ser codeudor significa solicitar el crédito con el titular y comprometerse a pagar por él, en caso de que no cumpla. Esta especificación está muy clara en el compromiso de codeudores Anexa a las solicitudes; por lo tanto es importante conocer el nivel de responsabilidad de la persona que estamos fiando o de la garantía que presenta para el crédito a solicitar.

# ATENCION A ASOCIADOS

La oficina del Fondo tiene horario **de lunes a viernes de 7am a 12 M y de 1 a 5:30 p.m**. presencial y virtual para lo cual les agradezco utilizar los medios que a continuación se relacionan:

# Para diligencias puntuales, acuda a:

**AMANDA MANTILLA PRADA: ASISTENTE DE NOMINA.** Recepción y tramite de afiliación y retiro de asociados. Reportes y descuentos de nómina. Reportes de descuentos para vacaciones y liquidaciones definitivas. Modificación de cuotas de aportes y ahorros. Celular o whatsApp 3164905706 Correo: amanda.mantilla@kikes.com.co . teléfono fijo 6438800 extensión 106.

**RAQUEL CORREA PEREZ**: **ASISTENTE DE TESORERIA**. Transferencia o Giro de créditos, ingresos pagos a Fondekikes y transacciones por bancos. Recepción de aportes extraordinarios o de abono a cuentas de asociados, tesorería en general.

Celular o whatsApp: 3102170584 Correo: raquel.correa@kikes.com.co Teléfono fijo 6076438800 extensión 105

**LAURA VIVIANA RINCON VILLABONA:** CONTROL DE CREDITOS**.** Atención a asociados y estudio preliminar de créditos. Informes de sobregirados en descuentos, estado de aprobación de créditos. Refinanciación de créditos. Celular o whatsApp 3214919847. Correo: laura.rincon@kikes.com.co Telefono fijo 6438800 extensión 103

**ANGY MARCELA FIGUEREDO ORDUZ**: Atención a asociados. Pignoraciones y retiros de cesantías, manejo de proveedores, celulares, causación de donaciones, control de personal retirado con deuda y cobro a codeudores. Celular o whatsApp 3219766174. Correo: angy.figueredo@kikes.com.co Telefono fijo 6438800 extensión 104

**ANGIE KARINA MANTILLA SANTANA: ASISTENTE DE GERENCIA**. Atención a asociados. Actualización de codeudores. Usuarios página Web. Comunicaciones y Publicidad. Trámites de Soats y demás funciones de Asistencia de Gerencia del Fondo. Celular 3208315733 o whatsApp Correo: angie.mantilla@kikes.com.co, Telefono fijo 6076438800 extension 109

**MILDRED TRIGOS PEREZ: CONTADORA**. Contabilidad en General. Ordenes de Suministros con proveedores, Seguros todo riesgo de vehículos y motocicletas, seguros de vida, Ame, Planes Exequiales: Olivos – San Pedro- La Colina y contabilidad en general. Celular o whatsApp: 3222100400 Correo: mildred.trigos@kikes.com.co Teléfono fijo 6076438800 extensión 107

**EDGAR ENRIQUE APARICIO LOPEZ:** Atención a asociados, estudios preliminares de créditos, trámites, eventos del Fondo y Gestión Documental. Celular o whatsApp: 3234959174. Correo: edgar.aparicio@kikes.com.co Teléfono fijo 6076438800 extensión 101.

**GLORIA SMITH RINCON JAIMES:** Atención a asociados, solicitud transferencia de ahorros a la vista, registros y operaciones de auxiliar administrativo. Celular o whatsApp: 3214919847 Correo: gloria.rincon@kikes.com.co, teléfono fijo 6438800 extensión 111.

**SANDRA YURI JIMENEZ:** Atención general asociados Caloto, Doña Sabrosa (antes Gallina Kampeona) y Zona Franca. Celular o whatsApp: 3213100832 y 3156225072. Correo: Sandra.jimenez@kikes.com.co

**LEIDY ACEROS QUIÑONEZ: COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE FONDEKIKES**. Atención General a asociados, Pignoraciones, hipotecas, Libranzas, Control embargos. Certificaciones en general. Coordinación del trabajo personal del Fondo y remplazos a la gerencia en sus ausencias. Celular o whatsApp: 3134644013 Correo leidy.aceros@kikes.com.co. Teléfono fijo 6076438800 extensión 108

# YOLANDA CASTILLO ARDILA - GERENTE FONDEKIKES

Administración general del Fondo. Atención integral a asociados. (Todo lo relacionado con Solicitudes, necesidades de los asociados, eventos) y las demás situaciones que no puedan ser atendidas por los colaboradores mencionados. Correo: yolanda.castillo@kikes.com.co Celular o whatsApp: 3214765319. Telefono fijo 6076438800 extensión 110

# PAGINA WEB

Fondekikes cuenta con página Web al servicio de los asociados: [www.fondekikes.com](http://www.fondekikes.com/) a través de la cual usted puede conocer las novedades, los proveedores, la documentación requerida para todo trámite y su estado de cuenta, creando el usuario con la respectiva contraseña personal. (Comuníquese con Angie Karina Mantilla Celular 3208315733 o whatsApp Correo: angie.mantilla@kikes.com.co, extension 109)

# ASESORIA PERMANENTE:

Para el Fondo es muy importante que Usted progrese, que cada plan de inversión sea positivo por lo tanto, Cuente con nuestra asesoría para la inversión que desee realizar.

Igualmente a Fondekikes le interesa que Usted mejore su calidad de vida gozando de estabilidad emocional, personal y laboral; por tal motivo, somos el puente de comunicación con la administración de las patronales al igual que contamos con un grupo de excelentes profesionales que le podrán orientar y asesorar a Usted o su grupo familiar primario para que todos juntos vivamos en armonía y gocemos de felicidad.

**FONDEKIKES** le da la Bienvenida como Asociado y le desea el mayor de los éxitos. Para cualquier información adicional, comuníquese con los funcionarios del Fondo anunciados; en caso de que al marcar la línea específica se encuentre ocupada y no le puedan responder, favor dejar su mensaje a través de WhatsApp o por correo electrónico y con gusto le atenderemos.

Atentamente,

Yolanda Castillo Ardila. Gerente Bucaramanga, Mayo 25 de 2023.

# &&&\*\*\*&&&

**“Haz tu obra social perteneciendo a Fondekikes.**

**Es la forma de cumplir con la solidaridad que proviene del mandato Divino: Ayudar a nuestros Semejantes!”.**

 “Un día serás recordado por lo que hiciste y no por lo que tuviste”.

“La buena o la mala suerte no existen, simplemente recoges lo que siembras”. “Si hablas mal de los demás, estás hablando mal de ti mismo”.

“De nada sirve que sepas mucho, si no aplicas lo que sabes”.

“La mayor lealtad y la mayor confianza debes tenerla hacia ti mismo”.

En Fondekikes: Tendrás Una Mano Amiga Extendida Con Cariño, Hacia ti Siempre! Dios te bendiga.